



imposed on actors immersed in asymmetrical structural relationships. Thus, the experiences analyzed in this article illuminate processes of social struggles over which memories and which identities can be publicly transmitted, revised, or contested.

KEYWORDS: World heritage; National historical monument; Mapuche people; Historical narratives.

## INTRODUCCIÓN

Mendoza (Cuyo, Argentina) fue considerada una provincia “sin indios” desde el período colonial, dado que la población que habitaba el área bajo control español (norte y centro del actual territorio mendocino) se la consideró como tempranamente incorporada o extinta<sup>1</sup>. Sin embargo, tres décadas atrás, irrumpieron en la escena pública comunidades urbanas y rurales huarpes (Escolar, 2007; Saldi, 2009), pueblo originario sindicado como “típicamente cuyano”, incluso entre quienes sostienen su pasada desaparición. Iniciado el siglo XXI, y desafiando aún más toda previsibilidad, se pronunciaron en el sur provincial (departamentos de Malargüe y San Rafael) comunidades mapuches y pehuenches, esto es, adscriptas a identidades indígenas que fueron asociadas a la Patagonia argentina y la vecina República de Chile en las obras de la etnología clásica y los mapas étnicos que instituyeron (Canals Frau, 1937; Rusconi, 1962; Agüero Blanch, 1971, 2014).

Estos colectivos están formados por familias que viven en zonas rurales y urbanas e integran redes socio-parentales extensas, enlazando territorios de Chile, la provincia de Neuquén, la provincia de La Pampa y el sur de Mendoza. Los grupos institucionalizados se reúnen, a su vez, en espacios supracomunitarios: varias de las comunidades mapuches y mapuche-pehuenches se nuclean en la Organización Identidad Territorial *Malalweche* (OITM)<sup>2</sup>; otras familias están bajo la órbita de la Asociación

1 A diferencia de los procesos acontecidos en el norte de Mendoza, las sociedades originarias que habitaban al sur del río Diamante permanecieron autónomas hasta la consumación de las campañas militares del Ejército nacional, a fines del siglo XIX. No obstante, diversos grupos indígenas locales interactuaron intensamente, al menos desde el siglo XVIII, con autoridades de gobierno en enfrentamientos, redes comerciales, parlamentos y tratados (Bechis, 2008; Boccara, 2002; León Solís, 2001; Manara, 2013; Sanjurjo de Driollet, 2006; Varela y Manara, 2001; entre otros).

2 Una de las organizaciones fundadoras del Encuentro Nacional de Organizaciones de Pueblos Originarios (ENOTPO). Este espacio político fue creado en el año 2009, con



*Pehuenche* y, en años recientes, se han formalizado colectivos indígenas que no adhieren hasta ahora a las organizaciones existentes. Por otro lado, desde 2016, se viene perfilando un proyecto llamado Centro Intercultural Indígena (con personas y comunidades pertenecientes a los pueblos huarpe, mapuche y quechua) concebido como espacio itinerante de encuentro y formación. También hay quienes, si bien reconocen ascendencias y/o memorias indígenas, optan por no integrarse a los grupos conformados. En el marco de sus procesos intra e intercomunitarios, estos sectores indígenas diferencian sus campos de interlocución y los actores con quienes establecen objetivos comunes, acuerdos y confrontaciones.

Cuando las personas que se declaran indígenas y demandan el ejercicio de derechos (como la autodeterminación en sus territorios y la consulta previa e informada) son aquellas vistas por décadas como “criollos” o “puesteros”, las respuestas de áreas estatales, sectores académicos y ciudadanía general oscilan entre la “corrección política” del reconocimiento<sup>3</sup> y el descrédito (asociado a sospechas de “inautenticidad”). En este marco, los gobiernos locales regulan, con reservas, sus gestos públicos frente a las identidades indígenas visibilizadas en sus jurisdicciones. Por ejemplo, la municipalidad de Malargüe declaró de interés la ceremonia *Wüñoy Txipantu* (Año Nuevo mapuche)<sup>4</sup>, celebrada entre el 21 y el 24 de junio; disposición replicada por la Cámara de Diputados provincial. El “multiculturalismo estatal” que anida en estas acciones incide en la producción de la diversidad que promueve (Ayala Rocabado, 2007; Boccara y Ayala, 2011). En consecuencia, se moldea un orden material y representacional que revaloriza la especificidad étnico-cultural, al tiempo que confina la participación política indígena a espacios en los que el Estado renueva sus formas de validación y control (Boccara y Bolados, 2008; Bascopé, 2009; Lenton, 2010).

Como contexto político-institucional de los procesos patrimonializadores a analizar, cabe adelantar que, al comenzar el siglo



una fuerte intervención del Estado nacional en lo concerniente a asesoramiento técnico y financiamiento.

3 Desde la última reapertura democrática, como resultado de un proceso de consolidación de movimientos etnopolíticos y en sintonía con el tratamiento de las realidades indígenas en el plano internacional, las leyes y políticas públicas nacionales y provinciales han consagrado un cuerpo de derechos colectivos específicos (autorreconocimiento, territorio comunitario, consulta y participación, etc.) aplicables a los sujetos preexistentes a las formaciones estatales.

4 Declaración N° 183 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe.





dentro del PEM 2020. Primero, la candidatura de los campos *Llanquanelo* y *Payún Matrú* como patrimonio mundial ante la UNESCO y, en segundo lugar, la puesta en valor de un monumento histórico -el molino harinero de la primera gran estancia malargüina- en articulación con la propuesta de las comunidades mapuches de convertirlo en “espacio de la memoria” de los pueblos indígenas. Interesa poner bajo análisis estos procesos por ser intersección de actores multiescalares, conflictos territoriales de larga data y narrativas históricas cuyos sentidos se entrecruzan y oponen. Metodológicamente, la descripción analítica se desprende del trabajo etnográfico realizado durante mi investigación doctoral (entre 2013 y 2017) acerca del proceso de territorialización y reconstrucción de memorias sociales accionado por grupos mapuches, mapuche-pehuenches y pehuenches en el sur de Mendoza. Si bien, al inicio, las dinámicas suscitadas a raíz de iniciativas patrimoniales no fueron parte de mis indagaciones, el trabajo sostenido con comunidades y organizaciones indígenas, familias rurales no comunalizadas, sectores académicos y áreas gubernamentales me permitió identificar cómo los discursos y prácticas vinculados con lo que la normativa acuña como “patrimonio” (paisajes, recursos, monumentos) protagonizan buena parte de los conflictos en años recientes.

## LA PAYUNIA COMO PATRIMONIO MUNDIAL, ¿PARA QUIÉN?

En relación con las políticas ambientales, Malargüe contiene, como parte del sistema provincial de áreas naturales protegidas (ANP) dependiente de la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR), zonas de reserva ambiental: Laguna *Llanquanelo*, La *Payunia*, Castillos de Pincheira y Caverna de las Brujas. En 2010, a instancias de la municipalidad de Malargüe, se impulsó la propuesta de inscribir el bien “Campos Volcánicos *Llanquanelo* y *Payún Matrú*, Distrito *Payunia*” en la Lista Indicativa de Argentina para su declaratoria como patrimonio mundial en la categoría de valor “natural” excepcional; inscripción consumada en 2011<sup>9</sup>. El área



e ideas (Prats, 2000). Por su parte, la puesta en valor o activación patrimonial depende fundamentalmente de los poderes políticos, aunque estos deban negociar con otros poderes fácticos y con distintos actores sociales. Toda activación patrimonial comporta discursos sociales, que operan como soporte de ideologías e identidades (Prats, 2000, 2005).

9 Según los testimonios recabados, los orígenes de esta candidatura datan del año 2002, cuando un equipo científico se reunió con la idea de fundamentar un reconocimiento internacional del área.















*Machi* -Autoridad Espiritual- y nuestras *Pillancuche* -Autoridad Filosófica- utilizaban el lugar para realizar distintos ritos de sanación y fortalecimiento de su mismo *Newen* -fuerza-; y así consolidar un equilibrio armonioso entre los *Che* -personas- y nuestra *Wall Mapu* -Territorio (A.A. V.V., 2013a:5. Cursivas en el original).

En relación al acervo de saberes e identificaciones recreado por la permanencia ininterrumpida, expresan que:

La toponimia es el resultado de la construcción y desarrollo de un conocimiento profundo del territorio (...) Desarrollar la vida cotidiana en este Territorio ha sido el fruto de una relación estrecha con el *Wajmapu* -Territorio en todas sus dimensiones- y de una relación espiritual con *Kimún* -conocimientos- y de uso responsable. Este *Kimún* es espiritual-cultural, empírico (...) como así también este es hoy fuente de derechos. En este sentido el *Fvta Payun Mapu Meu [Payunia]* fue y es un lugar de observación: de la *mapu* -Tierra de abajo (a través de la lava, los volcanes)-, de la *wente mapu* -espacio de la biosfera- y de la *wenu mapu* -tierra de arriba o cielo (A.A.V.V., 2013a:6-7. Cursivas en el original).

Frente a las experiencias y significados heterogéneos de quienes habitan el territorio, los agentes estatales esgrimen que la institución de un sitio patrimonial, sustentado por valores vulcanológicos en este caso, ofrece la oportunidad de aunar políticas de distintos niveles en pos de un desarrollo con gestión participativa. Esta retórica se repite en otros contextos, como lo ilustran las palabras de un funcionario municipal de Malargüe quien, al ser consultado por diversas posibilidades de desarrollo territorial, explicó que la clave es dar lugar a los muchos “interesados”:

Apuntamos a lo que dice el Plan Estratégico (...) hemos logrado cosas muy interesantes, que es por ejemplo tener petróleo en Laguna de *Llancanelo*<sup>19</sup>, que es una reserva provincial... y en *Payunia* también... en las áreas de reserva no se puede, pero en las áreas circundantes (...). También eso a nosotros nos permite porque tenemos una extensión geográfica muy grande (...)



19 Aunque el entrevistado evita mencionarlo, la explotación de petróleo en las proximidades de una reserva natural provincial enfrentó judicialmente a la ONG Oikos con la empresa Repsol-YPF, responsable de dicha explotación.

nosotros hoy nos permite tener quizás el oeste con lugares muy lindos y que quizás no están alcanzados por los mapeos de los cateos mineros, por ejemplo. Y tenemos como muy marcado, por ejemplo, nuestra zona de agricultura está acá en la parte norte, el petróleo está al sur...digo, y la verdad es que no es que compiten, para nosotros el objetivo es que se complementen (...) están zonificadas [las actividades] diríamos, eso creo que es el ánimo del ordenamiento territorial, zonificar (Cuidad de Malargüe, junio de 2015).

El testimonio condensa nociones que están reificadas en los discursos oficiales sobre desarrollo y sobre patrimonio: por un lado, se plantea como viable la distribución equitativa de oportunidades y recursos para todos; por otro lado, se reconoce la avanzada de empresas extractivas con intereses de rentabilidad y la prioridad que estos agentes con poder inversor representan dentro del plan gubernamental. Asimismo, se postula la segregación espacial de actividades económicas como una “gracia” departamental a aprovechar y como elemento constitutivo de la identidad estatal y ciudadana de Malargüe. En este punto, resuenan los estudios que advierten sobre la proliferación de “nuevos patrimonios”, dentro de modelos de desarrollo y ordenamiento territorial acordes al mercado transnacional, que ensamblan sus principios con los intereses de las industrias extractivas y las grandes obras de infraestructura energética y vial (Jofré, 2019).

Además de desmentir los argumentos “armoniosos”, que ocultan de modo flagrante las desigualdades respecto de lugares y beneficios asignados a los diversos sectores, interesa advertir los sentidos distintivos que se actualizan al momento de (des)marcar los territorios y sus inscripciones en tramas de relaciones históricas. Por un lado, el cuerpo del dossier científico describe una zona prístina, signada por su adversidad natural: “no hay ríos permanentes y el agua es un factor limitante, estos rasgos lo transforman en una región casi deshabitada, por lo cual el paisaje, la flora y la fauna se mantienen sin modificaciones” (AA.VV., 2013b:127). Asimismo, los discursos sociales describen habitantes tan exotizados como el entorno: “esa familia vive en la base del *Payún* desde 1916... ellos juntan agua del tiempo en los techos y la gente usa las mismas aguadas que los animales... cazan guanacos y choiques, viven muy agreste” (Ciudad de Malargüe, febrero 2016). Por su parte, los miembros de comunidades locales destacan que la exposición a condiciones extremas -escasez hídrica, intensas nevadas, lectura de rastros- es signo positivamente valorado de “sangre indígena”. Además, las familias marcan afectivamente, como parte de sus memorias



reconstruidas<sup>20</sup>, que volcanes como el *Payún Matrú* sirvieron de refugio para los antepasados que huían hacia el oeste ante la avanzada del Ejército argentino de fines del siglo XIX.

En efecto, la demanda de consulta e intervención en las decisiones de manejo de un área como La *Payunia* y *Llanquanelo* por parte de familias y comunidades no aspira solo al ejercicio de derechos o la reversión de obstáculos estructurales, sino también (especialmente) al reconocimiento del bagaje cognitivo y experiencial con el que la población local concibe sus pautas y ritmos vitales. Como fue visto, los puesteros, incluso sin adscribir a las identidades socio-étnicas disponibles, explican quiénes son y qué hacen en función de un “régimen de representación de la diferencia y la mismidad” (Escobar, 2010:27). Así, todos los habitantes coinciden en signar como valor positivo la autoctonía en rincones de vida que, según lógicas ajenas, se vuelven cotizables. En el caso de los colectivos indígenas, estos epitomizan dicha autoctonía y preexistencia en una fortalecida ancestralidad mapuche. En pocas palabras, la patrimonialización mundial es un dispositivo que pretende trasplantar lugares-tiempos singulares a una matriz globalizante; lo que redundaría en una omisión de los múltiples significados que encierran los territorios vividos, como de las relaciones de poder pasadas y contemporáneas que los configuran. Más aún, al considerar que las gestiones de la declaratoria están interrumpidas desde 2016 (en coincidencia con el recambio partidario en la conducción nacional, provincial y municipal), es dable inferir lo infértil de las iniciativas que carecen de sostén en las comunidades sobre las que se imponen.

## **PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL: VOCES Y DESENCUENTROS**

Los restos materiales son elementos a los que se les confiere, generalmente con mayor intensidad que a las representaciones, el poder de evocar el pasado (Berliner, 2007). Este carácter suele imprimir a la materialidad heredada un tenor de autenticidad; que queda exacerbado cuando voces expertas lo convalidan. Ello implica que los artefactos aumentan sus posibilidades de “memorabilidad” si logran instalarse como



20 La reestructuración de memorias constituye un trabajo colectivo de restauración de recuerdos y saberes que habilita la reconfiguración de subjetividades, como la rearticulación de vínculos afectivos y políticos (Ramos, Crespo y Tozzini, 2016).

hitos en las versiones eruditas u oficiales de la narrativa histórica. En esta sección, busco explorar el campo inestable de consensos y conflictos que se perfila cuando un monumento, acuñado como “patrimonio nacional”, es resignificado por grupos indígenas al ritmo de la restauración de sus propias memorias sobre pasados violentos (en una reflexión más amplia sobre su identidad y su experiencia histórica). Si el patrimonio está, desde su origen, ligado a las construcciones de identidad y soberanía estatales, el proceso suscitado alrededor del molino harinero permite analizar las representaciones, apropiaciones y jerarquizaciones que dialogan y confrontan a partir de la intención municipal de gestionarlo como bien multifuncional en articulación con sujetos políticos largamente invisibilizados, cuyas revisiones públicas del pasado se abren paso con inusitada vitalidad.

En la órbita de la municipalidad de Malargüe funciona, desde 2006, el Centro Regional de Investigación y Desarrollo Cultural (CRIDC), que nuclea varias áreas técnico-profesionales dedicadas a la investigación y protección del patrimonio local. En 2007, comenzaron los trabajos orientados a la puesta en valor de sitios históricos del área urbana de Malargüe con el fin de integrarlos en la oferta turística del departamento. Considerando que ciertos sitios contaban con declaratoria patrimonial (provincial o nacional), se priorizó el abordaje de estos bienes, en particular los edificios que datan de la fundación moderna de la localidad (segunda mitad del siglo XIX). El área que más atención recibió, en esta clave, fue el llamado “Complejo Orteguino” de la estancia Cañada Colorada; compuesto por un casco central, los grandes corrales de piedra, la capilla y el molino (Salgán, Saua y Ovando, 2007). En la década de 1870, una ley provincial de poblamiento concedió al político y militar Rufino Ortega el usufructo de extensos campos, donde erigió el enclave agropecuario más importante de aquel momento. Hacia 1880, Cañada Colorada estaba en auge y, si bien se dedicaba sobre todo a la ganadería, albergó grandes cultivos de alfalfa y trigo; lo que propició la construcción de un molino harinero, hoy “molino histórico”, que abastecía a Malargüe, San Rafael y Chile.

En la interpretación de historiadores locales (Maza, 1991; Vera de Grasso, 1993), la propiedad orteguina fue erigida, provechosamente, en una época en que era clave consolidar el modelo de privatización de la tierra y la territorialidad estatal en el sur provincial. Lo que, en general, las versiones historiográficas han soslayado fue la incorporación masiva de prisioneros indígenas capturados en las campañas militares de la llamada “Conquista del Desierto” (1879-1885) como mano de obra servil en dichos



enclaves. Al respecto, en años recientes, los estudios críticos sobre la incorporación forzada de indígenas a las sociedades nacional y provincial (Delrio y Escolar, 2009; Escolar, 2012; Escolar y Saldi, 2018) han puesto de relieve los mecanismos de inserción de los contingentes en contextos socio-económicos ajenos, la (des)marcación étnica de la que fueron objeto y las nuevas relaciones de poder en las que fueron inscriptos. Así es que estos análisis visibilizan cómo las divisiones militares mendocinas trasladaron a la provincia familias indígenas que fueron desmembradas y repartidas en localidades rurales y de la capital. El principal responsable de esta logística fue Ortega y sus propiedades –como las estancias Cañada Colorada en Malargüe, Mosmota en Santa Rosa y Rodeo del Medio en el departamento homónimo– fueron parte de una red de centros de confinamiento y trabajo indígena servil (Escolar, 2012; Escolar y Saldi, 2018).

Ahora bien, en el siglo XX y como objeto de una memoria oficial, el molino harinero originó un derrotero de disposiciones cambiantes según los “climas de época”. En 1962, a pedido de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (dependiente del Ministerio de Educación y Justicia), se declaró mediante decreto presidencial su carácter de “Monumento Histórico Nacional” por constituir expresión “de la ‘guerra’ que ‘devolvió’ a la civilización ‘inhóspitas’ extensiones del sur argentino” (Decreto N° 8.807. Las comillas me pertenecen). La letra de esta norma sugiere que el edificio fue apropiado como representación de la “avanzada civilizatoria”, estrechamente asociada al proyecto modernizador del país. Es decir, en ella queda plasmada la vinculación entre patrimonialización y celebración de un imaginario nacional moderno. Pocas iniciativas se sucedieron desde entonces hasta que, en la década de 1980, se activaron trámites para la restauración del monumento; lo que generó dictámenes de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos del Ministerio de Cultura y Educación a favor de la protección del inmueble y su utilización con fines culturales.

En el año 1995, se inició una primera remodelación; empero, al poco tiempo, el edificio mostró deterioros que dieron paso a una reparación más exhaustiva. Así, ya en la primera década del siglo XXI, comenzó otra etapa de restauración en la que intervino un equipo interdisciplinario compuesto por arquitectos, arqueólogos y habitantes interesados en aportar sus memorias. El evento oficial de inauguración del molino fue el 25 de mayo del año 2012. En años posteriores, varias producciones municipales destacaron que la reapertura del edificio posibilitó reflexionar sobre “un Malargüe diverso, plural e interétnico, compuesto por pueblos







de memoria” oficialmente instituidos condensan significaciones propias de una política (y un imaginario) nacional que prescribe aquello que debe recordarse. Otros autores también repararon en la memoria objetivada en artefactos culturales como objetos, imágenes, edificios (Halbwachs, 2004 [1925] citado en Ramos, 2011). Nora (2002) también advirtió sobre lo que interpretaba como un cambio en la relación de los Estados nacionales y los grupos sociales con el pasado; fenómeno que asocia a la “aceleración y a la democratización de la historia”. Dicha democratización remite, según el autor, a la emergencia de memorias de grupos para los que la revisión histórica es parte de una afirmación identitaria que involucra la reivindicación de pasados confiscados (Nora, 2002 citado en Mendlovic Pasol, 2014).

Sin duda, la restauración física y apertura de un monumento como el molino reeditan un diálogo social por el significado prevaleciente del artefacto. En un contexto de activismo indígena, en que los pasados confiscados pueden ser públicamente revisados, los edificios conspicuos del origen moderno son reapropiados como soporte de memorias que cuestionan las explicaciones teleológicas y apologéticas de la misión civilizatoria. En este sentido, en octubre de 2012, la OITM presentó un proyecto de ordenanza al Concejo Deliberante de Malargüe, proponiendo la creación del Espacio de la Memoria e Identidad de los Pueblos Originarios en el molino y predio circundante, así como el funcionamiento de una mesa de gestión intercultural para el sitio. Entre sus fundamentos, la pieza establecía:

Que la experiencia histórica en el Molino como en el resto de los sitios que componen el complejo “La Orteguina” (casco principal, corrales, etc.) remite al sometimiento y sufrimiento de ancianos, ancianas, mujeres, hombres, niños y niñas pertenecientes a sociedades preexistentes al Estado nacional -en particular al Pueblo Mapuche- que, habiendo sido diezmados y privados de su libertad por el accionar de la IV División de Expedición al “Desierto”, fueron incorporados como mano de obra servil en las propiedades de Rufino Ortega y de familias acaudaladas de la ciudad de Mendoza (Proyecto de la OITM, 2012. Comillas en el original).

Asimismo, el Espacio de la Memoria ideado por las comunidades planteaba como objetivos: 1) instalar diálogos y debates para comprender el exterminio y el saqueo sistemático de los territorios indígenas; 2) difundir los





mientras –o precisamente porque– se desvanece. El modo aurático estampa un encanto que absorbe al observador; de ahí que dote al objeto con un “valor de culto” o una autoridad mistificante. En la materialidad antigua, su aura consiste en la unicidad entre esta y la densidad histórica que parece irradiar; así es que su autenticidad se basa no solo en su testimonio del origen, sino en el rango de contextos por los que ha atravesado. Conversando sobre su participación en una ceremonia comunitaria ocurrida en el molino, una integrante de la comunidad *Ranquil Ko* compartió un testimonio en el que tiene eco la noción de estampa aurática; evocando su vivencia fugaz, exhortante y, al mismo tiempo, reveladora:

Porque ahí nomás estando en el molino yo sentí que pasaron tantas cosas, que ahora... ahí se hizo la ceremonia, atrás del molino Rufino Ortega, pero es algo como ellos dicen [otros integrantes del pueblo mapuche] y uno lo siente así, porque pasaron muchas cosas ahí con los indios, pensé cuando los tenían ahí y ellos hicieron eso, esas paredes, todo eso lo construyeron ellos, quién sabe... Entonces por ahí uno siente y empieza a entender, como que de años y años una pertenece a esas mismas costumbres, aunque una las hizo sin saber, ni sabía a lo mejor, porque pasó el tiempo, ¿pero por qué las heredamos, de dónde, ¿no? Venían de la misma parte [silencio]. Sino que todo se fue quedando muy, como que calladito un tiempo... y ahora es bueno saber (Ciudad de Malargüe, abril de 2015).

Propuesto como “espacio de la memoria” por la agencia indígena, el molino revela su poder político y simbólico por ser materialidad asociada a una experiencia violenta y traumática (heredada, imaginada, reconstruida), ofreciendo un vínculo con los antepasados que inspiran la movilización del presente. En torno al edificio, la evocación del sufrimiento grupal opera como conciencia de identidad distintiva, aunque con contenidos imprecisos, incluso al punto de que representaciones antes acalladas –como la “servidumbre indígena intramuros”– sustituyan otras identificaciones menos agraviantes o estigmatizantes. En este devenir, nuevos acentos pasan a ser acogidos y algunos aún permanecen inaudibles.

## PALABRAS FINALES

Como sugiere Stuart Hall (2005), solo es preciso el discurrir del tiempo o los reveses de la historia para constatar que los supuestos que

rigen las burocracias y prácticas en torno al patrimonio son históricamente específicos y, por ende, sujetos a negociación, revisión e impugnación. Las declaratorias de patrimonios, en el ámbito que sea, constituyen actos de poder; es decir, toda inscripción y/o decisión de manejo emerge de procesos conflictivos –cuyas dimensiones son políticas, económicas, culturales– preexistentes y posteriores a las acciones patrimonializadoras específicas. En los términos de Mónica Lacarrieu (2013), el patrimonio resulta un campo político desde el cual es posible definir –y disputar– proyectos, así como administrar –e interpelar– moralidades, subjetividades y prácticas.

Para la perspectiva estatal y empresarial, la patrimonialización mundial propaga una serie de beneficios, que van desde el reconocimiento externo hasta la reactivación económica, pasando por una combinación redituable de zonas “protegidas” y “sacrificadas” según los intereses del mercado global. Además, dicha clasificación sobreimprime, problemáticamente, una forma de propiedad hegemónica, que trae consigo intervenciones financieras y técnicas, sobre derechos y soberanías de comunidades locales. Es por ello que se ha concebido a la multiplicación de patrimonios mundiales como una “nueva forma de colonización” (Boccaro y Ayala, 2011); lo cual concita, como vimos, una gama de resistencias por parte de los afectados. Por su parte, respecto de las lógicas de apropiación del monumento histórico nacional, vale destacar que, para las comunidades mapuches, la perdurabilidad del molino harinero como testimonio (aún transformado) de la violencia estatal perpetrada permite que esta ingrese al mundo de “lo comunicable”, desde marcos de interpretación alternativos y críticos (académicos y militantes).

Recuperar entonces la proposición del patrimonio como horizonte en el que se inscriben luchas sociales (no como cosa o evento con definiciones naturalizadas) habilita un análisis de las relaciones de poder, históricamente configuradas, que están implicadas en la facultad de definir algo como “patrimonio” o de disputar para que ciertas cosas no sean así consagradas (Smith, 2011). Esto es, nos predispone a comprender no solo lo que ha sido recordado, sino también lo que ha sido olvidado y para qué. Como muestran los casos tratados, el patrimonio remite indefectiblemente a procesos de imposición y resistencia en torno a las memorias e identidades que pueden ser públicamente transmitidas, apropiadas o revisadas. De ahí que resulte preciso abordar cualquier proceso patrimonializador en relación con su capacidad de ratificar o trastocar lugares sociales y valores hegemónicamente custodiados.



## BIBLIOGRAFÍA

- Agüero Blanch, Vicente  
1971. “Malargüe, pueblo trashumante”. En: *Anales de Arqueología y Etnología*, Tomos XXIV y XXV, 209-223. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.  
2014. “Etnografía general del departamento de Malargüe”. En: *Anales de Arqueología y Etnología*, Tomos 68-69, 19-152. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- AA. VV.  
2013a. “La Payunia Patrimonio del Pueblo Mapuche. Patrimonio Mundial y los Derechos de los Pueblos Originarios”. En: *Dossier La Payunia, Campos Volcánicos Llanquanelo y Payún Matrú. Candidata a Patrimonio Mundial*, (Anexo 10). Mimeo. S/c: Presidencia de la Nación, Gobierno de Mendoza, Municipalidad de Malargüe.
- AA. VV.  
2013b. *Dossier La Payunia, Campos Volcánicos Llanquanelo y Payún Matrú. Candidata a Patrimonio Mundial*. Mimeo. S/c: Presidencia de la Nación, Gobierno de Mendoza, Municipalidad de Malargüe.
- AA. VV.  
2018. *Malargüe Sostenible. Planificación y gestión integral para el desarrollo*. Recuperado en mayo 2020, <https://fundacionypf.org/Documents/Malargue-sostenible.pdf>
- Ayala Rocabado, Patricia  
2007. “Memorialización estatal del pasado indígena y las políticas de la memoria atacameña”. En: *Revista Chilena de Antropología*, número 19, 37-62. Chile: Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. DOI: 10.5354/0719-1472.2011.14316
- Bascope, Joaquín  
2009. *La invasión de la tradición. Lo mapuche en tiempos culturales*. Guatemala: ICAPI y Santiago de Chile: Colibrís.
- Bechis, Martha  
2008. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Benjamin, Walter  
2014 [1931]. *Breve historia de la fotografía*. Madrid: Casimiro Libros.
- Berliner, David  
2007. “When the object of transmission is not an object. A West African example (Guinea Conakry)”. En: *Res: Anthropology and aesthetics*, Vol. LI, pp. 87-97.
- Boccarda, Guillaume  
2002. “Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas”. En: G. Boccarda (Ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas*, (pp. 47-82). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Quito: Ediciones

Abya-Yala. Recuperado en marzo 2018,  
[https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1033&context=abya\\_yala](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1033&context=abya_yala)

- Boccarda, Guillaume y Ayala, Patricia  
2011. "Patrimonializar al indígena. Imaginación del multiculturalismo neoliberal en Chile". En: *Cahiers des Amériques latines* [En línea], número 67. París: Instituto de Altos Estudios para América Latina (IHEAL, Universidad Sorbonne Nouvelle) y Centro de Investigación y Documentación de las Américas (Creda, UMR 7227, CNRS). DOI: <https://doi.org/10.4000/cal.361>
- Boccarda, Guillaume y Bolados, Paola  
2008. "¿Dominar a través de la participación? El neoindigenismo en el Chile de la posdictadura". En: *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, Vol. 16, número 2, pp. 167-196.
- Caminotti, Mariana  
2005. "Políticas de desarrollo local y municipios: un breve recorrido analítico". En: *VII Seminario Nacional de la Red de Centros Académicos para el Estudio de Gobiernos Locales*. Buenos Aires, Argentina. 15-16 de septiembre.
- Canals Frau, Salvador  
1937. "Etnología histórica de la provincia de Mendoza. Una valiosa documentación". En: *Relaciones*, Tomo I, pp. 91-106. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Díaz, Mónica  
2019. "El patrimonio mundial como dispositivo biopolítico". En: C. Jofré y M. Díaz (Comps.), *Libro de Resúmenes del XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, (824-828). Córdoba, Argentina. Consultado en febrero 2020, [https://www.academia.edu/40326676/cap%3%adtulo\\_18\\_arqueologia\\_s\\_patrimonio\\_s\\_y\\_neo\\_extractivismo\\_s\\_nuevas\\_formas\\_de\\_violencia\\_y\\_despojo\\_en\\_sudamerica](https://www.academia.edu/40326676/cap%3%adtulo_18_arqueologia_s_patrimonio_s_y_neo_extractivismo_s_nuevas_formas_de_violencia_y_despojo_en_sudamerica)  
2016. "Relaciones e intereses implicados en la patrimonialización del Qhapac Ñan". En: *VIII Reunión de Teoría Arqueológica de América del Sur (TAAS)*. La Paz, Bolivia. 23-27 de mayo. Recuperado en febrero 2020, [https://www.academia.edu/37272619/relaciones\\_e\\_intereses\\_implicados\\_en\\_la\\_patrimonializaci%3%93n\\_del\\_qhapaq\\_%c3%91an](https://www.academia.edu/37272619/relaciones_e_intereses_implicados_en_la_patrimonializaci%3%93n_del_qhapaq_%c3%91an)
- Escobar, Arturo  
2010. "Introducción: regiones y lugares en la era global". En: A. Escobar, *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*, (pp.19-44). Popayán: Enviñón Editores.
- Escolar, Diego  
2012. "El repartimiento de prisioneros indígenas en Mendoza durante la Campaña del Desierto y otros itinerarios del debate intelectual mendocino". En: P. Laguarda y F. Fiorucci (Eds.), *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)*. Rosario: Prohistoria Ediciones-EdUNLPam.  
2007. *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

- Escolar, Diego y Delrio, Walter  
2009. "Trayectorias y memorias de la diáspora forzosa de prisioneros indígenas entre Patagonia y Cuyo S. XIX-XX". En: *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. San Carlos de Bariloche, Argentina. 28-31 de octubre.
- Escolar, Diego y Saldi, Leticia  
2018. "Casta invisibles de la nueva nación. Los prisioneros indígenas de la Campaña del Desierto en el registro parroquial de Mendoza". En: W. Delrio, D. Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti (Comps.), *En el país del nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios 1870-1950*, (pp. 99-136). Viedma: Editorial UNRN.
- Gnecco, Cristóbal  
2019. "El señuelo patrimonial. Diálogos post-arqueológicos en el camino de los incas". En: *Diálogos en Patrimonio Cultural*, Número 2, pp. 13-50. Recuperado en marzo 2020, [https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/3118/1/1704\\_Dialogos\\_en\\_Patrimonio\\_Cultural.pdf](https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/3118/1/1704_Dialogos_en_Patrimonio_Cultural.pdf)
- Jofré, Carina  
2019. "Conversaciones con Cristóbal Gnecco... De cuando 'el camino se corrió de lugar'". En: *Diálogos en Patrimonio Cultural*, número 2, pp. 69-76. Consultado en marzo 2020, [https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/3118/1/1704\\_Dialogos\\_en\\_Patrimonio\\_Cultural.pdf](https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/3118/1/1704_Dialogos_en_Patrimonio_Cultural.pdf)  
2017. "Arqueología de contrato, megaminería y patrimonialización en Argentina". En: C. Gnecco y A. Schmidt Díaz (Comps.), *Crítica de la razón arqueológica. Arqueología de contrato y capitalismo*, (pp. 123-141). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Recuperado en mayo 2020, [https://www.academia.edu/40321115/Arqueolog%C3%ADa\\_de\\_contrato\\_megaminer%C3%ADa\\_y\\_patrimonializaci%C3%B3n\\_en\\_Argentina](https://www.academia.edu/40321115/Arqueolog%C3%ADa_de_contrato_megaminer%C3%ADa_y_patrimonializaci%C3%B3n_en_Argentina)
- IPPDH del Mercosur  
2012. *Principios fundamentales para las políticas públicas sobre Sitios de Memoria*. Consultado en mayo 2020, <https://www.ippdh.mercosur.int/principios-fundamentales-para-las-politicas-publicas-en-materia-de-sitios-de-memoria/>
- Lacarrieu, Mónica  
2013. "Patrimonios de consenso/disenso: de la despolitización a la valoración política de los procesos de patrimonialización". En: *Boletín de Antropología*, Vol. 28, número 46, 79-99. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado en marzo 2020, <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/19521>
- León Solís  
2001. *Los señores de la Cordillera y las Pampas: los pehuenches de Malargüe, 1770-1880*. Mendoza: Universidad del Congreso y Municipalidad de Malargüe.
- Lenton, Diana  
2010. "Política indigenista Argentina: una construcción inconclusa. *Anuario Antropológico* [En Línea], I. DOI: <https://doi.org/10.4000/aa.781>
- Llambías, Eduardo  
2008. "El distrito volcánico de la Payunia: un paisaje lunar en nuestro planeta".

- En: SEGEMAR (Ed.), *Sitios de Interés Geológico de la República Argentina*, (pp. 263-280). Buenos Aires. Consultado en marzo 2017, [http://www.fade.org.ar/Secciones/Cavernas/cav\\_basalto/Payunia%20Sitios%20T1b.pdf](http://www.fade.org.ar/Secciones/Cavernas/cav_basalto/Payunia%20Sitios%20T1b.pdf)
- Manara, Carla  
2013. “La disputa por un territorio indígena. Argentina y Chile tras Varvarco”. En: *Revista Tefros*, Vol. 11, número 1-2, pp. 1-37. Recuperado en marzo 2018, <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/265>
- Maza, Juan Isidro  
1991. *Historia de Malargüe*. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Mendlovic Pasol, Bertha  
2014. “¿Hacia una “nueva época” en los estudios de memoria social?”. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Época*, Vol. 59, número 221, pp. 291-316, DOI: [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70825-6](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70825-6)
- Nora, Pierre  
2008 [1984]. “Entre memoria e historia: La problemática de los lugares”. En: P. Nora, *Les Lieux de Mémoire*, (pp. 19-39). Montevideo: Ediciones Trilce. Recuperado en marzo 2018, <https://es.scribd.com/document/353539180/Lugares-de-Memoria-Pierre-Nora-pdf>
- Prats, Llorenç  
2005. “Concepto y gestión del patrimonio local”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, número 21, pp. 17-35. Consultado en abril 2020, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913910002>  
2000. “El concepto de patrimonio cultural”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, número 11, pp. 115-136. Recuperado en abril 2020, <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/issue/view/391>
- Ramos, Ana  
2011. “Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad”. En: *Alteridades*, Año 21, número 42, pp. 131-148. Recuperado en octubre 2017, <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/119>
- Ramos, Ana; Crespo, Carolina y Tozzini, Alma  
2016. “En busca de recuerdos ¿perdidos? Mapeando silencios, memorias y poder”. En: A. Ramos, C. Crespo, y A. Tozzini (Comps.) *Memorias en lucha: Recuerdos y silencios en el contexto de subordinación y alteridad*, (pp. 13-49). Viedma: Editorial UNRN. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.eunrn.224>
- Rusconi, Carlos  
1962. *Poblaciones Pre y Posthispanicas de Mendoza*. Mendoza: Imprenta Oficial.
- Saldi, Leticia  
2009. “Construcciones del espacio y de la identidad provincial mendocina. Disputas de ayer y hoy”. En: P. Vermeren y M. Muñoz (Comps.), *Repensando el siglo XIX desde América Latina y Francia. Homenaje al filósofo Arturo Andrés Roig*, (pp. 507-516). Buenos Aires: Colihue.
- Salgán, María Laura; Saua, Adriana y Ovando, Ernesto



2007. "Investigaciones interdisciplinarias en sitios patrimoniales y monumentos históricos del sur de la provincia de Mendoza, el 'Complejo Orteguino' del departamento de Malargüe". En: *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Tomo II*, (pp. 113-122). San Salvador de Jujuy, Argentina. 8-12 de octubre.
- Salgán, María Laura, Peña, Carolina y Tucker, Hugo  
2013. "Las poblaciones humanas en la Payunia". En: *Dossier La Payunia, Campos Volcánicos Llanccanelo y Payún Matrú. Candidata a Patrimonio Mundial*, (Anexo 9). Mimeo. S/c: Presidencia de la Nación, Gobierno de Mendoza, Municipalidad de Malargüe.
- Sanjurjo de Driollet, Inés  
2006. "Frontera indígena y colonias agrícolas en el sur de Mendoza entre 1854 y 1916". En: R. Richard-Jorba (Comp.), *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914*, (pp. 23-295). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Schindel, Estela  
2009. "Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano". En: *Política y Cultura*, número 31, 65-87. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Smith, Laurajane  
2011. "El 'espejo patrimonial'. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?". En: *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, número 12, pp. 39-63. DOI: <https://doi.org/10.7440/antipoda12.2011.04>
- Stuart, Hall  
2005. "Whose heritage? Un-settling 'the heritage', re-imagining the post-nation". En: J. Littler y R. Naidoo (Eds.), *The politics of heritage: The legacies of 'race'*, (pp. 21-31). Londres y Nueva York: Routledge.
- Svampa, Maristella  
2016. "Pensar el desarrollo desde América Latina". Consultado en mayo 2020, <http://maristellavsvampa.net/pensar-el-desarrollo-desde-america-latina/>  
2012. "Consenso de los Commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina". En: *Observatorio Social de América Latina, Vol. 13*, número 32. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Varela, Gladys y Manara, Carla  
2001. "Tiempos de transición en las fronteras surandinas: de la colonia a la república". En: S. Bandieri (Coord.), *Cruzando la cordillera. La frontera argentino chilena como espacio social*. Neuquén: CEHIR Universidad Nacional del Comahue.
- Vera de Grasso, Marta  
1993. *Rufino Ortega: sus tierras en Malargüe*. Mendoza: Subsecretaría de Cultura y Comunicación Educativa, Archivo Histórico, Serie Informes y Comunicaciones N° 1.

## DOCUMENTOS

Declaración N° 183 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, 06 de octubre de 2016. <http://prensahcdmalargue.blogspot.com/2016/10/>

el-hcd-declararo-de-interes.html

Audiovisual “Payunia. Patrimonio de los Puesteros” (diciembre 2013), por E. Ovando, W. Samchuk, A. Ramírez y S. Remón.

Nota de los puesteros de La Payunia al Concejo Deliberante de Malargüe, s/f. (2013 estimada).

Talleres Participativos “Payunia Patrimonio”, 2013. Delegación de Guardaparques (Zona Sur).

Decreto N° 8.807/1962. Poder Ejecutivo Nacional.

CRIDC, s/f. “Molino Rufino Ortega”. AHMgüe, Malargüe.

Diario Los Andes, s/f. “Restauraron el histórico molino Rufino Ortega”, por W. Samchuk.

OITM, 2012. “Espacio de la Memoria e Identidad de los Pueblos Originarios y Mesa de Gestión del Molino Histórico”.